



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE OÑA

En relación con lo establecido en el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo de 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se procede a la publicación referida a la adjudicación del contrato que se detalla:

- Tipo de contrato: Financiero. Operación crédito corto plazo.
- Expediente municipal: 342/13.
- Procedimiento: Procedimiento negociado con tramitación urgente.
- Fecha de adjudicación: 31/07/13.
- Importe: 120.000 euros.
- Entidad adjudicataria: BBVA.

En Oña, a 30 de agosto de 2013.

El Alcalde,
Arturo Luis Pérez López